

## OS 7 incauta droga trasladada desde la Región Metropolitana hasta Futaleufú

**TRES DETENIDOS.** Junto con ello, el personal policial logró aclarar en la misma comuna dos delitos de robos en lugar no habitado, arrojando dos detenidos.

Tres detenidos, dos hombre y una mujer, arrojó un operativo antidrogas llevado adelante en la comuna de Futaleufú, provincia de Palena, por carabineros de la Sección OS 7 de las regiones de Los Lagos y Metropolitana.

Los imputados fueron sorprendidos realizando una transacción de drogas en la vía pública. Tras realizar las pruebas de campo correspondientes, se confirmó que la droga incautada correspondía a cannabis

sativa (marihuana) y que había sido transportada desde la Región Metropolitana.

Además de la droga decomisada, los funcionarios requirieron dos teléfonos celulares, dinero en efectivo y una balanza digital utilizada para la dosificación de la sustancia.

El operativo contó con el apoyo de los carabineros de la Tercera Comisaría de Futaleufú, lo que permitió, además, el allanamiento de dos domicilios vinculados a los imputa-

dos. En ese procedimiento se logró incautar más evidencia asociada al ilícito de tráfico.

### ROBO

En otro procedimiento policial realizado en la comuna de Futaleufú, Carabineros detuvo a dos personas imputadas por el delito de robo y amenazas.

En el primer procedimiento, un llamado al nivel 133 de la Central de Comunicaciones (Cenco) alertó sobre una persona que había ingresado al

Centro Diurno del Adulto Mayor, llevándose herramientas pertenecientes a una empresa constructora que realizaba trabajos en el lugar.

Al percatarse de la presencia policial, el sospechoso intentó huir, pero fue interceptado y detenido por los efectivos policiales. Con ello, recuperaron las especies robadas, avaluadas en 600 mil pesos, las cuales fueron entregadas a su propietario.

El segundo operativo tuvo



EN LA IMAGEN LA EVIDENCIA INCAUTADA POR CARABINEROS.

lugar en el sector rural El Azul, donde personal de servicio detuvo a un hombre mayor de edad, por el delito de amenazas de muerte, quedando la víctima con medidas de protección.

El capitán Pablo Goye, de Carabineros de Futaleufú, a cargo de los procedimientos, destacó la rápida respuesta del personal y reiteró el llamado a la comunidad a denunciar cualquier hecho delictual. ☞